



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

163.º período de sesiones

Roma, 2-6 de diciembre de 2019

**Informe del 127.º período de sesiones del Comité del Programa
(Roma, 4-8 de noviembre de 2019)**

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Jiani Tian
Secretaria del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 53007

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la planificación del programa y la evaluación, en particular con respecto a:

- a) Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 (párrafos 5 y 6).
- b) Evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO (párrafo 7).
- c) Evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado (párrafos 8-11).
- d) Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (párrafo 12).
- e) Los 10 elementos de la agroecología (párrafo 13).
- f) Informe sobre los progresos respecto de los principales aspectos del proyecto de estrategia de género actualizada (párrafo 14).
- g) Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4) (párrafos 15-16).
- h) Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones (actualización) (párrafos 17 y 18 y Anexo 1).
- i) Programa provisional del 128.º período de sesiones del Comité del Programa (párrafos 19 y 20).
- j) Progresos en la actualización de la estrategia en materia de nutrición (párrafos 21 y 22).
- k) Indicador 2.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible (párrafos 23-26).
- l) Examen de los progresos realizados en materia de resistencia a los antimicrobianos, incluido un examen del Código de conducta voluntario (párrafo 27).
- m) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa (párrafo 28)
- n) Otros asuntos (párrafos 30-32).

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos asuntos.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos de su incumbencia.

Índice

	Página
<i>Introducción</i>	4
Tema 1: Aprobación del programa y el calendario provisionales	4
Tema 2: Elección del Vicepresidente para el período comprendido entre julio de 2019 y junio de 2021	4
Tema 3: Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21	4
Tema 4: Evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO	6
Tema 5: Evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado.....	7
Tema 6: Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas	8
Tema 7: Los 10 elementos de la agroecología	8
Tema 8: Informe sobre los progresos respecto de los principales aspectos del proyecto de estrategia de género actualizada	9
Tema 9: Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4).....	9
Tema 10: Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones (actualización).....	10
Tema 11: Programa provisional del 128.º período de sesiones del Comité del Programa	11
Tema 12: Progresos en la actualización de la estrategia en materia de nutrición.....	12
Tema 13: Indicador 2.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <i>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</i>	13
Tema 14: Examen de los progresos realizados en materia de resistencia a los antimicrobianos	13
Tema 15: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa	14
Tema 16: Fecha y lugar del 128.º período de sesiones.....	15
Tema 17: Otros asuntos.....	15

INFORME DEL 127.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 4-8 de noviembre de 2019

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 127.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. Guillermo Valentín Rodolico (Argentina)¹

Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)

Sra. Jennifer Fellows (Canadá)

Sra. Traoré Halimatou Kone (Malí)

Sra. Tamara Villanueva (Chile)

Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelanda)

Sr. NI Hongxing (China)

Excmo. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)

Excmo. Sra. Delphine Borione (Francia)

Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (República Islámica del Irán)

Excmo. Sr. Fayez Khouri (Jordania)

Sr. Kayoya Masuhwa (Zambia)

Tema 1: Aprobación del programa y el calendario provisionales²

3. El Comité aprobó el programa provisional tras añadir las siguientes cuestiones para debatirlas en relación con el tema 17 (Otros asuntos): Iniciativa Mano de la mano; Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios; información acerca del Simposio Internacional sobre Sostenibilidad de la Pesca.

Tema 2: Elección del Vicepresidente para el período comprendido entre julio de 2019 y junio de 2021

4. El Comité decidió por unanimidad elegir al Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (República Islámica del Irán) como Vicepresidente del Comité del Programa para el período comprendido entre julio de 2019 y junio de 2021.

Tema 3: Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21³

5. El Comité:
 - a) acogió con agrado el documento, que reflejaba la orientación y las decisiones de la Conferencia y los ajustes iniciales propuestos por el Director General;
 - b) expresó su satisfacción por el hecho de que los ajustes propuestos se gestionarían sin superar la cuantía global del presupuesto aprobado, de 1 005,6 millones de USD, mediante ahorros de costos y eficiencias sin afectar negativamente a la ejecución del programa de trabajo acordado;
 - c) acogió con beneplácito los recursos adicionales asignados a la labor de la FAO en relación con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y el Programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos, así como a la integración de la biodiversidad, recalcó la importancia de producir resultados adicionales con

¹ El Sr. Guillermo Valentín Rodolico había sido designado para reemplazar a la Excmo. Sra. María Cristina Boldorini como representante de la Argentina en el 127.º período de sesiones del Comité del Programa.

² PC 127/1; PC 127/INF/1.

³ CL 163/3/Rev.1.

dichos recursos y se felicitó por el compromiso de la Administración de hacer frente al trabajo atrasado del Programa de asesoramiento científico;

- d) expresó su agradecimiento por la información proporcionada en materia de género, recalcó la necesidad de que se hicieran nuevos progresos hacia la consecución de la igualdad entre los sexos y apreció la creación del Comité de las mujeres, tras subrayar que este Comité no tenía responsabilidades programáticas con objeto de evitar la duplicación del trabajo;
- e) respaldó los indicadores y metas relativos a las realizaciones para 2020-21 presentados en el Anexo 4 para la Web, puso de relieve la necesidad de hacer más visible la labor de la FAO en materia de resistencia a los antimicrobianos y acogió con agrado el acuerdo para incluir en el Marco estratégico de la FAO un indicador basado en el marco de resultados del Plan de acción mundial de la asociación tripartita;
- f) recordó el papel del marco de resultados como instrumento para la rendición de cuentas, la comunicación y la adquisición de enseñanzas;
- g) manifestó su interés en examinar los progresos realizados durante 2020-21 en las evaluaciones a mitad de período y de final del bienio;
- h) tomó nota de la estructura orgánica actualizada (Anexo 1) y de la plantilla presupuestada revisada (Anexo 5 para la Web) y señaló que esperaba vivamente recibir más información;
- i) manifestó su interés en examinar el informe de 2019 del Programa de cooperación técnica (PCT) e hizo hincapié en la importancia de la evaluación del PCT;
- j) reiteró la solicitud formulada por el Consejo en su 161.º período de sesiones [párrafo 11 j)] de que se proporcionara información detallada sobre el uso de las contribuciones voluntarias a lo largo de los últimos tres bienios, desglosada con arreglo a las dimensiones programáticas y geográficas, en la aplicación del programa de trabajo;
- k) subrayó la necesidad de fortalecer los enfoques y las políticas con base científica y empírica;
- l) destacó la necesidad de innovación, con inclusión de enfoques innovadores sostenibles y nuevas tecnologías, y apreció en principio el establecimiento de una Oficina para la Innovación y de un puesto de Investigador Jefe; asimismo, señaló que se precisaba información más detallada sobre la concepción de la Oficina, en particular con respecto a su mandato, el papel y el mecanismo de la Oficina y sus atribuciones, tras plantear la necesidad de dotarla de personal suficiente para lograr resultados satisfactorios, así como la naturaleza transversal de la innovación;
- m) solicitó aclaraciones respecto del alcance y la función de coordinación del Grupo Transversal sobre Biodiversidad, su lugar dentro de la Organización, su dotación de personal y el vínculo con la Estrategia para la biodiversidad;
- n) recordó el párrafo 70 k) del informe del 41.º período de sesiones de la Conferencia e hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las prioridades de todos los países, incluidos los países de ingresos medios y los países de ingresos medios altos;
- o) apreció en principio el establecimiento de una Oficina para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los Países Menos Adelantados y los Países en Desarrollo Sin Litoral y solicitó mayores aclaraciones sobre su función dentro de la Organización, su alcance geográfico, su mandato, el papel y el mecanismo de la Oficina y sus atribuciones, y su relación con la Iniciativa Mano de la mano;
- p) respaldó la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 3 y recomendó su aprobación por el Consejo;
- q) tomó nota de las estimaciones actualizadas respecto de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 4) y alentó a los Miembros a realizar contribuciones voluntarias para posibilitar la consecución de los objetivos estratégicos y la ejecución del programa de trabajo integrado;

- r) acogió con satisfacción el apoyo a las actividades de la FAO para promover los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y alentó a que la Organización ayudara a los países a transformar los sistemas alimentarios según procediera;
6. El Comité también solicitó a la Administración que organizara un seminario sobre la labor estadística de la FAO dirigido a los Miembros, centrado específicamente en la metodología empleada para los 21 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los que la FAO era el organismo responsable.

Tema 4: Evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO⁴

7. El Comité acogió con agrado la evaluación, las recomendaciones derivadas de la misma y las prioridades establecidas entre ellas, consideró que la información y los análisis que contenían eran útiles para la revisión prevista del Marco estratégico y las disposiciones para su aplicación conexas y expresó su satisfacción por la respuesta preliminar de la Administración. El Comité:
- a) apreció los esfuerzos realizados por la Administración para orientar a la FAO de modo que se convirtiera en una organización más estratégica, según se reconocía en la evaluación, durante el período objeto de examen;
 - b) observó con preocupación algunas conclusiones de la evaluación, en especial que los programas estratégicos habían sido menos eficaces en la transformación del desempeño de la FAO sobre el terreno y que la falta de claridad respecto de las funciones y responsabilidades había entorpecido el nuevo enfoque programático en toda la FAO;
 - c) coincidió con la evaluación en la necesidad de una estrategia y un plan de acción para que la FAO abordara la Agenda 2030 y el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como de fortalecer las sinergias y asociaciones estratégicas, en especial entre los organismos con sede en Roma y con el sector privado;
 - d) reafirmó la importancia de implicar a los Miembros en el proceso de aplicación de las recomendaciones;
 - e) recalcó que los resultados de la evaluación indicaban la necesidad de reforzar la labor de las oficinas descentralizadas, en particular para respaldar la consecución de los ODS;
 - f) subrayó la necesidad de un aprendizaje sistemático de las lecciones extraídas de experiencias anteriores y coincidió en la necesidad de introducir un sistema de seguimiento cualitativo para apoyar el perfeccionamiento del programa;
 - g) recalcó la importancia de mejorar los vínculos entre la Sede y las oficinas regionales y nacionales para responder mejor a las necesidades de los países y señaló que esperaba vivamente que las estrategias, políticas e iniciativas de la FAO se tradujeran en medidas concretas a escala nacional;
 - h) destacó la recomendación 3, relativa al desarrollo de estructuras de ejecución que adoptaran un enfoque ascendente y permitieran a la FAO cumplir adecuadamente su función, al tiempo que tomó nota del desafío que planteaba su aplicación y la necesidad de realizar ajustes graduales a lo largo del tiempo;
 - i) reconoció que las contribuciones voluntarias no condicionadas podían promover un enfoque programático eficaz a escala nacional y destacó la importancia de contar con un sistema fiable de seguimiento y evaluación a este respecto;
 - j) destacó la importancia de integrar en mayor grado los planes nacionales con la planificación institucional general, así como de continuar buscando la correspondencia entre las competencias de los funcionarios y los requisitos del puesto de trabajo al elegir al personal y de impartir la capacitación adecuada;

⁴ PC 127/2; PC 127/2 Sup.1.

- k) alentó la movilidad y rotación del personal a fin de fortalecer el vínculo entre la Sede y las oficinas en los países, así como para favorecer las perspectivas de carrera, sin que ello afectara a la capacidad técnica de la Organización;
- l) tomó nota de que seis de las ocho recomendaciones exigían fondos adicionales y solicitó que se aclararan con mayor precisión las cuantías y la posible financiación;
- m) recomendó el siguiente calendario para los próximos pasos:
 - i. hoja de ruta para celebración de consultas sobre la aplicación de la recomendación 1, en relación con la estrategia de la FAO respecto de la Agenda 2030 y el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la recomendación 2, sobre el marco de resultados, presentada en el 163.º período de sesiones del Consejo y aprobada en él;
 - ii. esquema del nuevo marco de resultados estratégico disponible para el 128.º período de sesiones del Comité del Programa, en mayo de 2020;
 - iii. informe de la Administración sobre los progresos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación en el 128.º período de sesiones del Comité del Programa;
 - iv. borrador de la nueva Estrategia (1) y del nuevo marco de resultados (2) para su examen por el Comité del Programa en el período de sesiones de primavera de 2021.

Tema 5: Evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado⁵

8. El Comité acogió con agrado la evaluación y elogió a la Oficina de Evaluación (OED) por la calidad del informe y sus directas conclusiones y recomendaciones. A este respecto, el Comité destacó la necesidad de aclarar en mayor grado las definiciones, los niveles, el alcance, algunas cuestiones, necesidades y los contextos de las asociaciones.
9. El Comité acogió con satisfacción el hecho de que la Administración hubiera aceptado las recomendaciones derivadas de la evaluación.
10. El Comité convino con las recomendaciones propuestas de elaborar una visión de la Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado.
11. El Comité:
- a) subrayó el papel central del sector privado en la consecución de los ODS y exhortó a la FAO a que reforzara la función del sector privado para apoyar el logro de los mismos;
 - b) alentó a la FAO a integrar en mayor medida las asociaciones con el sector privado en su labor, especialmente en los programas, así como en el plano nacional, incluso en sus oficinas regionales y nacionales;
 - c) subrayó la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta de la FAO a las crecientes oportunidades de asociación y solicitó que la FAO agilizara los procedimientos internos y la gestión de riesgos de conformidad con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas;
 - d) aun reconociendo la importancia de la movilización de recursos, recalcó la importancia de las asociaciones con el sector privado a fin de movilizar conocimientos, instrumentos técnicos, tecnologías y capacidades que pudieran contribuir a la consecución de los ODS;
 - e) destacó que las asociaciones con el sector privado deberían establecerse con miras a respaldar las prioridades de los gobiernos nacionales, con su asenso, en consonancia con la nueva estrategia de la FAO mencionada en relación con el tema 4;

⁵ PC 127/3; PC 127/3 Sup.1.

- f) solicitó a la FAO que pusiera en práctica una “ventanilla única” para recibir y canalizar adecuadamente las asociaciones con el sector privado, lo que podría facilitar la colaboración y reducir la burocracia asociada, y que estableciera un portal de asociados en línea que serviría como canal transparente a través del cual la FAO podría interactuar con los asociados;
- g) subrayó que era necesario lograr un equilibrio entre el proceso de diligencia debida, por una parte, y la facilitación de asociaciones y cooperación transparentes con el sector privado, por otra;
- h) solicitó la elaboración de una nueva visión para las asociaciones con el sector privado, considerando la amplia variedad de entidades del sector privado, y una actualización posterior de la Estrategia a través de un proceso inclusivo con los Miembros;
- i) destacó la necesidad de establecer procesos claros, transparentes y coherentes para el acceso de agentes no estatales, incluido el sector privado, a los actos y actividades de la FAO.

Tema 6: Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas⁶

12. El Comité examinó el proyecto de Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que figuraba en el apéndice del documento CL 163/11, y observó que su finalidad era guiar la labor de la FAO con miras a la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, y:

- a) elogió el proceso inclusivo de consultas llevado a cabo en atención a la petición formulada por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones;
- b) recomendó su aprobación por el Consejo en su 163.º período de sesiones según lo establecido por la Conferencia en su 41.º período de sesiones;
- c) recomendó que en la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción se incluyeran indicadores y resultados concretos, acompañados de un calendario con las fechas de ultimación;
- d) recomendó que en el Plan de acción se incluyeran las próximas medidas, en particular la creación de capacidad en las oficinas descentralizadas de la FAO con objeto de ayudar adecuadamente a los Miembros a aplicarlo, previa solicitud de los mismos;
- e) hizo hincapié en la necesidad de que los comités técnicos revisaran el Plan de acción;
- f) solicitó que se presentara un primer proyecto del Plan de acción, incluidos indicadores de los resultados y metas, para información, en la reunión informal que el Comité del Programa celebraría en enero de 2020.

Tema 7: Los 10 elementos de la agroecología⁷

13. El Comité examinó el documento “Los 10 elementos de la agroecología” revisado y:

- a) elogió el proceso inclusivo de consultas llevado a cabo en atención a la petición formulada por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones, dirigido conjuntamente por los presidentes del Comité del Programa y el Comité de Agricultura y con la participación de representantes designados por cada grupo regional en un grupo de trabajo de composición abierta, que facilitó el logro de un consenso en relación con el texto de los 10 elementos de la agroecología;
- b) recalcó que los 10 elementos eran un instrumento analítico y técnico no prescriptivo cuya finalidad era ayudar a los países a poner en práctica la agroecología;

⁶ CL 163/11.

⁷ CL 163/13.

- c) examinó la versión revisada de los 10 elementos de la agroecología y recomendó que se sometiera a la consideración y aprobación del Consejo en su 163.º período de sesiones, en diciembre de 2019;
- d) destacó que los 10 elementos constituirían un documento vivo que podría ser actualizado por el Comité de Agricultura a la luz de nuevos datos.

Tema 8: Informe sobre los progresos respecto de los principales aspectos del proyecto de estrategia de género actualizada⁸

14. El Comité del Programa acogió con beneplácito el informe sobre los progresos y:
- a) aceptó las enmiendas y revisiones propuestas y solicitó que se pusiera en marcha un proceso consultivo para finalizar la actualización de la Política;
 - b) apreció la importancia dada a la rendición de cuentas;
 - c) reconoció la importancia de armonizar la Política con los marcos internacionales sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer más recientes (como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Beijing + 25 y el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU-SWAP 2.0]);
 - d) apreció el hecho de que en 2020 se prepararía un plan de acción atendiendo a la recomendación formulada en la evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género;
 - e) recalcó la importancia de refinar los requisitos para la incorporación de las cuestiones de género definidos en los estándares mínimos de la Política;
 - f) recalcó la necesidad de mejorar la rendición de cuentas del personal directivo en cuanto a la aplicación de la Política de igualdad de género a través de la inclusión de las cuestiones de género en sus sistemas de evaluación y gestión del rendimiento y los de su personal;
 - g) recomendó mejorar el desempeño de la FAO en cuanto a la paridad de género, en particular entre el personal directivo, y a este respecto apreció la creación del Comité de las mujeres como instrumento para promover la igualdad y paridad de género en el seno de la Organización, así como para reflejar la paridad de género, que también debería tenerse en cuenta en la composición del Comité;
 - h) acogió con agrado que otras divisiones, como la Oficina del Inspector General, la Oficina del Estadístico Jefe y la División de Comercio y Mercados, compartieran las responsabilidades por la aplicación de los estándares mínimos y la presentación de informes al respecto;
 - i) reiteró la importancia de todos los indicadores clave del rendimiento relativos a las cuestiones de género, en especial el cumplimiento de los estándares mínimos.

Tema 9: Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4)⁹

15. El Comité del Programa acogió con agrado el informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes y aceptó sus conclusiones.

16. El Comité:

- a) acogió con satisfacción los progresos comunicados en relación con las seis recomendaciones derivadas de la evaluación y señaló que las medidas adoptadas a fin de aplicar dichas

⁸ PC 127/4.

⁹ PC 127/5.

recomendaciones deberían garantizar un apoyo más coordinado a los países que desearan transformar sus sistemas alimentarios, según procediera;

- b) recalcó que los sistemas alimentarios ofrecían importantes oportunidades para acelerar la consecución de la mayoría de los objetivos acordados en el marco de la Agenda 2030;
- c) reconoció el papel de la FAO en la prestación de apoyo a los países a fin de que mejorasen sus sistemas alimentarios;
- d) alentó a la FAO a elaborar una definición clara del concepto de sistema alimentario con vistas a facilitar la determinación del papel de la FAO en la prestación de apoyo a los países;
- e) alentó a que se consideraran las recomendaciones derivadas de la evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO para la elaboración de las esferas de trabajo prioritarias en relación con el Objetivo estratégico 4;
- f) tomó nota de los esfuerzos de la Organización por fomentar la capacidad de su personal para aplicar enfoques sostenibles a los sistemas alimentarios y el desarrollo de cadenas de valor mediante programas de formación y alentó a redoblar dichos esfuerzos;
- g) reconoció las iniciativas dirigidas a fortalecer las asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas y a impulsar una mayor interacción con el sector privado, en especial a través de la red Un Planeta.

Tema 10: Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones (actualización)¹⁰

17. El Comité apreció el plan de trabajo propuesto y señaló que comprendía la evaluación de programas de gran importancia para la Administración y los Miembros de la FAO.

18. El Comité:

- a) acogió con agrado el carácter ambicioso del plan de trabajo de evaluaciones;
- b) señaló la centralidad del ODS 2 para el mandato de la FAO y acogió con beneplácito la evaluación de la contribución de la Organización a dicho objetivo, así como su papel y posición dentro del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países a lograrlo;
- c) subrayó la importancia y la sensibilidad política de la evaluación del PCT e instó a la OED a realizar una consulta exhaustiva con los Miembros, incluso en las conferencias regionales;
- d) acogió con agrado la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma y alentó a la OED a determinar las oportunidades y los obstáculos para la colaboración en este sentido;
- e) alentó a la OED a incluir una evaluación temática de las actividades de cooperación Sur-Sur de la FAO en su plan y llevarla a cabo en el momento oportuno;
- f) acogió con satisfacción el debate mantenido con la Secretaría de la CIPF sobre la evaluación de la labor de la Convención, convino en que la Comisión de Medidas Fitosanitarias debía adoptar una decisión sobre la realización de una evaluación en cuanto órgano rector de la Convención y manifestó un gran interés en recibir una evaluación, puesto que los Miembros consideraban importante el apoyo de la FAO a la CIPF;
- g) solicitó a la Administración que le presentara el informe de seguimiento de la evaluación del marco de resultados estratégico en su 129.º período de sesiones;
- h) reiteró la recomendación de que la Administración y los Miembros organizaran la presentación de síntesis regionales de las evaluaciones por países y de otras evaluaciones pertinentes en las conferencias regionales y acogió con beneplácito la confirmación de que las conferencias regionales para África y para Europa considerarían tales síntesis;

¹⁰ PC 127/6.

- i) señaló el aumento del volumen de evaluaciones por países y de proyectos, incluidas las relativas a la cartera de proyectos sobre resiliencia, lo que tal vez hiciera necesario reconsiderar las disposiciones organizativas de la FAO para las evaluaciones a escala regional y nacional;
- j) señaló que esperaba con interés recibir una propuesta para la gobernanza y el funcionamiento de un sistema de evaluación descentralizado en un futuro período de sesiones en 2020;
- k) recomendó al Consejo que hiciera suyo el plan de trabajo propuesto de evaluaciones para 2020-22 incluido en el Anexo 1 del presente informe.

Tema 11: Programa provisional del 128.º período de sesiones del Comité del Programa¹¹

19. El Comité examinó las disposiciones para su 128.º período de sesiones y acordó incluir los siguientes temas en el programa:

- a) *Esquemas del Marco estratégico y del Plan a plazo medio para 2022-25, con inclusión de:*
 - i. *Evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2)*
 - ii. *Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1) [cf. PC 124/3; PC 124/3 Sup.1]*
 - iii. *Esquema del nuevo marco de resultados estratégico e informe de la Administración sobre los progresos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación*
- b) *Informe sobre los progresos realizados en la preparación para la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios*
- c) *Informe sobre la marcha de las actividades de la Iniciativa Mano de la mano*
- d) *Informe sobre la consulta relativa al Plan de trabajo elaborado tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos*
- e) *Evaluación de la labor estadística de la FAO e informe sobre los progresos en cuanto a los resultados de la consulta del seminario sobre estadísticas*
- f) *Mejoramiento de la capacidad de la FAO para evaluar las contribuciones a escala nacional: documento de opciones*
- g) *Programa provisional del 129.º período de sesiones del Comité del Programa*
- h) *Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa*

20. El Comité acordó mantener reuniones informales antes de los períodos de sesiones oficiales y convino en incluir los siguientes temas en el programa de su reunión informal de enero de 2020:

- a) *Océanos, pesca y acuicultura*
- b) *Gestión sostenible de la silvicultura*
- c) *Primer borrador del Plan de acción sobre biodiversidad*
- d) *Disponibilidad de los datos de la FAO para los países.*

¹¹ PC 127/7.

Tema 12: Progresos en la actualización de la estrategia en materia de nutrición¹²

21. El Comité del Programa apreció la información actualizada sobre la Estrategia y visión para la labor de la FAO en materia de nutrición.
22. El Comité:
- a) respaldó la orientación primaria de la Estrategia hacia la lucha contra todas las formas de malnutrición, tras tomar nota del compromiso de la Organización con este objetivo;
 - b) acogió con beneplácito el hecho de que el esquema propuesto se centrara en enfoques basados en los sistemas alimentarios para lograr dietas saludables y abordara todas las formas de malnutrición y solicitó que en la Estrategia se pusieran de relieve las ventajas comparativas de la Organización a este respecto;
 - c) recalcó que en el esquema anotado no se reflejaban recomendaciones clave derivadas de la evaluación de la anterior Estrategia y visión para la labor de la FAO en materia de nutrición;
 - d) apreció el enfoque holístico adoptado en la visión propuesta y recomendó que se tuviera en cuenta la accesibilidad de los alimentos saludables;
 - e) hizo hincapié en la necesidad de aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por las innovaciones;
 - f) recalcó la necesidad de colaborar estrechamente con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), en especial en relación con la formulación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición;
 - g) con respecto a la introducción de un nuevo concepto de “dieta saludable y sostenible”, recordó la terminología en el ámbito de las Naciones Unidas, en particular de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), y recalcó la necesidad de armonización con el lenguaje de las Naciones Unidas acordado;
 - h) solicitó que se elaborara un glosario junto con la Estrategia actualizada, en el que deberían definirse claramente los conceptos y términos que se emplearían en la Estrategia;
 - i) subrayó la importancia de considerar las diversas realidades contextuales al aplicar la Estrategia en las distintas regiones y países y recalcó la necesidad de que los países asumieran la responsabilidad;
 - j) subrayó la necesidad de fortalecer la creación de capacidad a escala nacional;
 - k) subrayó la necesidad de centrarse también en la confianza de la sociedad y las preocupaciones de los consumidores;
 - l) recalcó la importancia de la colaboración y las asociaciones con actores pertinentes en los planos mundial, regional y nacional y alentó a elaborar enfoques y conceptos comunes;
 - m) subrayó la importancia de formular la Estrategia junto con un plan de ejecución;
 - n) recomendó que se llevara a cabo un proceso inclusivo de consultas con los Miembros como parte fundamental del proceso de perfeccionamiento de la Estrategia;
 - o) manifestó su interés en examinar la Estrategia y visión en su totalidad en su 129.º período de sesiones y la versión final de la misma en su 130.º período de sesiones, con vistas a presentarla al Consejo y someterla a su aprobación antes de la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios a ser posible.

¹² PC 127/8.

**Tema 13: Indicador 2.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):
*Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible***

23. El Comité acogió con agrado la información proporcionada por la Administración y el Estadístico Jefe.
24. El Comité reiteró la solicitud de que la Administración organizara un seminario sobre la labor estadística de la FAO dirigido a los Miembros, centrado específicamente en la metodología empleada para los 21 indicadores de los ODS de los que la FAO era el organismo responsable.
25. El Comité recomendó que el seminario se celebrara en el primer semestre de 2020.
26. El Comité:
- hizo hincapié en la necesidad de un proceso inclusivo de la FAO respecto de la metodología para los indicadores de los ODS que abarcara los conocimientos especializados tanto estadísticos como sectoriales en los planos mundial y nacional;
 - tomó nota de la información proporcionada acerca del proceso establecido para elaborar y refinar los indicadores de los ODS e hizo hincapié en la necesidad de que se informara mejor a las Representaciones Permanentes;
 - acogió con beneplácito la noticia de que el sitio web sobre los indicadores relativos a los ODS estaba disponible y proporcionaba información actualizada, incluida la clasificación de nivel, metodologías, datos, iniciativas conexas de desarrollo de la capacidad, cursos de aprendizaje electrónico y otras cuestiones;
 - solicitó a la Administración que proporcionara actualizaciones más regulares, incluso a través del sitio web, sobre la labor estadística;
 - señaló que los indicadores de los ODS, incluido el indicador 2.4.1, se habían elaborado para informar sobre los progresos de los países y no deberían ir más allá de su finalidad original.

Tema 14: Examen de los progresos realizados en materia de resistencia a los antimicrobianos¹³

27. El Comité del Programa acogió con agrado el informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos y:
- acogió con satisfacción el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos, en especial los realizados en los países, como ponían de manifiesto los resultados del cuestionario de autoevaluación para los países de la asociación tripartita;
 - destacó la necesidad de aplicar el enfoque de la iniciativa Una salud tanto a escala mundial como nacional;
 - subrayó la necesidad de aumentar la visibilidad de la labor de la FAO en materia de resistencia a los antimicrobianos en todos los ámbitos;
 - reiteró la necesidad de un indicador sobre la resistencia a los antimicrobianos en el marco de resultados estratégico;
 - destacó la importancia de realizar actividades de fomento de la capacidad y concienciación en los países, así como de ayudarles a elaborar y ejecutar planes de acción nacionales;
 - recalcó la importancia de promover un cambio de hábitos en relación con el uso de antimicrobianos y de concienciar a las autoridades sobre la resistencia a los antimicrobianos;

¹³ PC 127/9.

- g) solicitó información más detallada acerca de la creación de una plataforma de datos sobre resistencia a los antimicrobianos relacionada con la alimentación y la agricultura, incluidos los plazos y la financiación previstos;
- h) subrayó la necesidad de un nuevo Plan de acción de la FAO sobre resistencia a los antimicrobianos (2021-25) e invitó al Comité de Agricultura y al Comité de Pesca a que, en sus próximos períodos de sesiones, proporcionaran orientación sobre dicho plan;
- i) subrayó la necesidad de aprovechar las enseñanzas extraídas de la aplicación del actual Plan de acción, en especial en materia de buenas prácticas, sistemas nacionales de vigilancia, directrices y recogida de datos;
- j) apreció la cooperación de la FAO con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Sanidad Animal en la asociación tripartita y acogió con beneplácito el compromiso de la FAO con la Secretaría conjunta tripartita;
- k) recordó la Resolución 6/2019 de la Conferencia y pidió a la FAO que llevara a cabo un proceso inclusivo con los Miembros sobre el contenido y la aplicación del Plan de trabajo elaborado tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos, incluido el informe del Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos;
- l) solicitó a la Administración que proporcionara periódicamente información actualizada sobre los progresos realizados;
- m) pidió a la OED que, de ser posible, ampliara la evaluación del proyecto financiado por el Fondo Fleming con vistas a incluir los aspectos programáticos de la labor de la FAO en el ámbito de la resistencia a los antimicrobianos.

Tema 15: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa¹⁴

28. El Comité:

- a) acogió con agrado el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa;
- b) apreció el informe en cuanto instrumento de aprendizaje —incluida su calificación de los progresos— para el Comité en relación con la formulación de sus recomendaciones;
- c) tomó nota de las aclaraciones proporcionadas sobre la medida 25, relativa al nuevo indicador clave del rendimiento atinente a la gestión del rendimiento de los proyectos introducido en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2020-21 en relación con el Objetivo funcional 8 (Promoción), y los plazos de la iniciativa en curso dirigida, entre otras cosas, a reforzar el seguimiento de los proyectos y la capacidad de informar sobre la contribución de sus resultados al Marco estratégico de la FAO, y recomendó que el indicador clave del rendimiento se examinara más detenidamente tomando en consideración el resultado de la labor sobre la recomendación 5 formulada como resultado de la evaluación del marco de resultados estratégico;
- d) reiteró la recomendación de que se usara un sistema de calificación, incluido el uso de los colores del semáforo, para las evaluaciones se sometiera a una mayor elaboración y trabajo por parte de la OED y solicitó que se cambiara el estado de la medida 27 de “Finalizada” a “En curso”.

¹⁴ PC 127/INF/2.

Tema 16: Fecha y lugar del 128.º período de sesiones

29. Se informó al Comité de que su 128.º período de sesiones se celebraría en Roma del 18 al 22 de mayo de 2020.

Tema 17: Otros asuntos

30. Se informó al Comité acerca de la situación del Simposio Internacional sobre Sostenibilidad de la Pesca: Fortalecimiento del Nexo entre Ciencia y Políticas, que se celebraría en la Sede de la FAO, en Roma (Italia), del 18 al 21 de noviembre de 2019.

31. El Comité tomó nota de la información relativa a la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, reiteró la solicitud de que los Miembros participaran plenamente en los preparativos y de que se definieran productos y resultados claros de la Cumbre y manifestó su interés en recibir más información.

32. El Comité examinó la Iniciativa Mano de la mano y:

- a) apreció la Iniciativa, en particular la atención a la responsabilidad de los países y los resultados en el plano nacional;
- b) solicitó información adicional más detallada sobre:
 - i. las consecuencias programáticas y presupuestarias en el PTP de la Organización;
 - ii. la coordinación de las actividades dentro de la FAO;
 - iii. la supervisión de la movilización de recursos;
 - iv. la cooperación con los gobiernos;
 - v. la coordinación con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y con otros asociados para el desarrollo en el plano nacional;
 - vi. la participación de los interesados directos pertinentes en los planos mundial y nacional;
 - vii. el alcance geográfico, incluidos los países seleccionados, según lo indicado en los párrafos 5 n) y 5 o);
 - viii. los vínculos con la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular;
 - ix. la responsabilidad de los países, las disposiciones de gobernanza, incluidos los mecanismos de supervisión;
 - x. las implicaciones programáticas y financieras, incluidos los vínculos con fondos mancomunados, como el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima;
- c) recomendó que el proyecto de documento de información se examinara en una próxima reunión informal del Comité del Programa;
- d) recomendó que el Comité del Programa examinara las consecuencias programáticas, financieras y geográficas en su siguiente período de sesiones con miras a hacer recomendaciones al Consejo sobre la aprobación de la iniciativa.

Anexo 1**Cuadro 1. Evaluaciones e informes conexos dirigidos al Comité del Programa (documento PC 127/6, titulado “Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones para 2020-22”)**

Calendario provisional de presentación de evaluaciones en los períodos de sesiones del Comité	Años de realización
Período de sesiones del otoño de 2019	
Evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado	2018-19
Evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO	2018-19
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4)</i>	
Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones (actualización)	
Período de sesiones de la primavera de 2020	
Evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2)	2019-2020
Evaluación de la labor estadística de la FAO	2019-2020
Mejoramiento de la capacidad de la FAO para evaluar las contribuciones a escala nacional: documento de opciones	
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1)</i>	
Período de sesiones del otoño de 2020	
Evaluación del Programa de cooperación técnica de la FAO	2019-2020
Evaluación del papel y la posición de la FAO dentro el sistema de las Naciones Unidas para respaldar el logro del hambre cero (ODS 2)	2019-2020
Evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil	2019-2020
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al desarrollo agrícola sostenible a través de la ordenación integrada de los recursos naturales (OE 2)</i>	
Período de sesiones de la primavera de 2021	
Evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima (ODS 13) y la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017)	2020-21
Evaluación del apoyo de la FAO al consumo y la producción sostenibles (ODS 12)	2020-21
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género</i>	
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la estrategia en materia de nutrición</i>	
Período de sesiones del otoño de 2021	
Evaluación del apoyo de la FAO en materia de agua limpia y saneamiento (ODS 6)	2020-21
Evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma	2020-21
Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones	
<i>Informe de seguimiento de la evaluación del marco de resultados estratégico de la FAO</i>	
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado</i>	
Período de sesiones de la primavera de 2022	
Evaluación del apoyo de la FAO a la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15)	2021-22
Evaluación del apoyo de la FAO a la vida submarina (ODS 14)	2021-22
<i>Informe de seguimiento de la evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2)</i>	
<i>Informe de seguimiento de la evaluación de la labor estadística de la FAO</i>	